MOTIVACION DE LA REAPERTURA DEL SERVICIO DE IGUALA PARA MILITARES Y GUARDIAS CIVILES:

Desde hace ya veinte años, este despacho profesional lleva gestionando para personal de estos colectivos multitud de asuntos jurídicos relativos a su ámbito profesional, siendo pionero en su día, ya desde el año 1992, a la hora de ofrecerles un sistema de IGUALA ANUAL para propiciar que, de una forma asequible económicamente, defender sus intereses personales y profesionales como una manera de solventar su problemática laboral ante **la inexistencia para ellos de sindicatos o asociaciones profesionales que pudieran desempeñar este cometido**, inexistencia que en todo momento hemos considerado como injusta, injustificada e injustificable, y más propia de otros tiempos, no del actual Estado de Derecho.

Con esa finalidad, fueron en su día multitud los militares de la antigua Región Militar Levante los que se anotaron a este sistema de "iguala" para gestionar sus asuntos profesionales, quedando todavía hoy muchos de ellos manteniéndolo vigente durante estos años, incluso algunos en situación de retiro, para mantener la cobertura de asesoramiento jurídico gratuito incluida para cualquier problema que les pueda surgir en sus ámbitos personales, ya no profesionales, cobertura que no han querido perder una vez conocido nuestro quehacer profesional también en estos otros campos.

El titular de este despacho, ya incluso antes de su propia desvinculación como militar profesional de las Fuerzas Armadas, siempre ha estado abiertamente interesado en favorecer la aparición de asociaciones profesionales y sindicatos, que puedan defender los intereses de estos colectivos, y por ello, desde el año 1995 comenzó a colaborar desinteresadamente con las distintas Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil, pioneras en este ámbito (por su propia necesidad ante la existencia de mayores abusos de la "disciplina militar" que se producen más en este Colectivo incluso que en las propias FAS (*basta echar un vistazo a la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala Militar, para llegar a esa conclusión, pues la inmensa mayoría de los casos allí debatidos son de Guardias Civiles*)).

Durante los años 1998 a 2000 colaboró profesionalmente con **ASIGC**, y desde el año 2000 a 2010 con **AUGC**, siendo todos estos años el Letrado de la Asociación en la Provincia de Valencia. Incluso desde el nacimiento de **AUME**,

apoyada por AUGC en el momento en que la directiva nacional de esta asociación se encontraba en Valencia, a cuyo presidente personalmente se le ha ofrecido reiteradamente ayuda y colaboración. Por ese motivo, desde el año 2000 ya no se ofertaba en este despacho ese servicio de "iguala", excepto para aquellos que ya disfrutaban del mismo con anterioridad y lo han mantenido vigente durante estos años, con la intención de favorecer el crecimiento de estas Asociaciones.

No obstante, como suele ocurrir en casi todos los ámbitos, en el momento crecen estas Asociaciones, sindicatos o grupos de presión social, **se pierden en buena medida sus ideales e ilusión iniciales y comienzan a aparecer personas interesadas que ven en ellas una oportunidad de negocio** aprovechando los grandes colectivos que representan, comenzando las "luchas políticas" internas para hacerse con el poder de las mismas y satisfacer más sus intereses particulares que los intereses del propio colectivo.

Es por ello que, ante el cese en los servicios en AUGC de este despacho profesional, y el interés de muchos de los Asociados de Valencia en continuar con el servicio de asesoramiento que les ha sido prestado durante la última década, así como el hecho de los múltiples militares que llevaban años intentando que rehabilitáramos para más personal el servicio de iguala que manteníamos para los que en su día lo iniciaron hace casi dos décadas, unido a la ampliación de personal colaborador en el despacho, especialista en esta materia, y finalmente los propios avances de la tecnología y generalización del servicio de Internet en la mayoría de los hogares, que permite incluso ampliar el servicio fácilmente a **cualquier parte del territorio nacional** a través de una fluida comunicación por correo electrónico o incluso a través de esta web que hemos puesto a su disposición, nos ha hecho **REHABILITAR el servicio de IGUALA ANUAL en el despacho, retomando prácticamente las condiciones de servicio que en su día se ofertaban a militares,** pero limitado a un número máximo de nuevos clientes de la Guardia Civil y Militares, puesto que la intención de este despacho es ofrecer siempre un **SERVICIO JURÍDICO DE CALIDAD en este ámbito**, como entendemos que llevamos ofreciéndolo durante veinte años, con una garantía de continuidad y eficacia, y no sobredimensionar el trabajo del despacho de manera que pierdan tal calidad el colectivo de clientes que durante años, llevan siéndonos fieles y queremos que sigan siéndolo durante muchos años más, pues ello es nuestra mayor satisfacción profesional y mejor publicidad. En el momento quede cubierto el número máximo de personal, sólo se admitirá la adscripción al servicio conforme se vayan produciendo bajas en el mimo. Ponte en contacto con el despacho para comprobar si todavía existe la oportunidad de suscribirte, y puedes pinchar el pdf adjunto para ampliar información sobre las condiciones del servicio.